

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

## GRAN BARATO

y realizacion de todos los géneros que existen (del país y extranjeros), en casa del difunto sastre don Saturnino Fernandez, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Calle de la Píataria, núm. 69, frente á la plaza de Jufre. 5—2

## GABINETE CLINICO

DEL DR. D. CONSTANTINO USON,  
Plaza de Santa Isabel, núm. 1.

En est gabinete se curan pronto y radicalmente las *enfermedades de los ojos y especiales de la mujer*, ó se desengaña si no tienen remedio.

Consulta diaria de 8 á 12. Gratis á los pobres de solemnidad, de 12 á 1. 6—1

## CONTRA LA TOS

PASTA Y JARABE DE BREA  
PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA  
Preparados por Pino y Vivo  
(Véase el anuncio en la cuarta plana.)

## LO DEL DIA.

Nuestro juicio sobre la sesion inaugural del ayuntamiento es que fué demasiado ceremoniosa, litúrgica, ritual, ó como quiera llamársele, siempre que se indique que predominó en la casi totalidad de los concejales una actitud recelosa y reservada.

Parece que aquellos concejales acaban de salir de la lucha empeñada de unas elecciones; hubiérase creído, á juzgar por el aspecto y silenciosa actitud, que unos representaban allí la victoria y otros la derrota ó vencimiento; todo esto y algo mas parecia, menos la verdad, que no es otra, sino que el actual ayuntamiento es el resultado honrosísimo de una grande y patriótica transaccion.

Confesamos ingenuamente que esta circunstancia fué para nosotros causa de verdadero sentimiento.

Nosotros, que no pensamos jamás juzgar á ningun concejal por su política, hubiéramos querido ver olvidada la procedencia y los ficticios deberes que se cree que esta impone; para no presenciar sino entusiastas ofrecimientos, manifestaciones ingenuas de ser, antes que todo, ciudadanos, hijos de una ciudad en cuyo honor y engrandecimiento se hace el sacrificio de todo lo que divide y separa á los que, en verdad, tienen el mismo amor patrio.

No eran bastantes los escaños de la sala de sesiones para dar asiento á los concejales que asistieron; apesar de faltar los Sres. D. Ricardo Lopez, D. Julian Pagan y D. Rufino Marin Baldo, y los Sres. Pausa y Revenga (D. Luciano) que son bajas condicionales.

Constituyose, pues, el municipio con los treinta y ocho señores siguientes: don Eduardo Riquelme, D. Pascual Abellan, D. José Maria Ballester, D. Enilio Bojart,

D. Manuel Lopez Gomez, D. Francisco Illan Sanchez, D. Ricardo Ayuso Mora, D. Juan Piqueras, D. Teodoro Dánio, don Carlos Diaz, D. Antonio Sanchez Lacorte, D. Hermenegildo Lúceras, D. Rafael Almazan, D. Diego Garcia Alix, D. José Albaladejo, D. Rafael Lopez Cabezuolo, don Federico Gomez Cortina, D. Juan Velasco, D. José Maria Solís, D. Felipe Guillamon, D. Prudencia y D. Victor Soler, don José Lopez Cabezuolo, D. Diego Salmeron, D. Valentin Azcoytia, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Agustin Abril, D. Abelino Salazar, D. José Antonio Martinez del Aguila, D. Enrique Pagan, don Pascual Esteve, D. Fulgencio Meseguer, D. José Cayuela, D. José Maria y D. Andrés Sobejano, D. Manuel Mata, D. Juan Pedro Aleman y D. Ricardo Cantó.

Habiéndose dado lectura á la real orden por la que ha sido nombrado alcalde de esta ciudad hasta Julio de 1885, don Eduardo Riquelme, ocupó este la presidencia, y con breves y sinceras frases manifestó que se felicitaba de la constitucion del ayuntamiento, en el que estaban representados casi todos los partidos políticos de esta ciudad, con lo cual se echaba para siempre la base de una estabilidad, de una union forzosa, que habia de ser benéfica en alto grado para los intereses locales. Aludiendo á la eleccion de tenientes de alcalde que iba á hacerse, y que ya, por fuera, habia servido de causa á ciertos comentarios, la explico en el sentido de que, siendo principalmente responsable una situacion dada, como era la que él y sus amigos representaban, tenia derecho á los medios de accion que llevan determinados cargos, lo cual suponía, no egoismo, sino ciertos derechos compensados con grandes deberes.

Hizo, además de estas, otras manifestaciones leales y sinceras, como cumplidor que ha de ser de los acuerdos de la corporacion, todas las cuales produjeron excelente efecto entre los presentes; pasándose luego á la eleccion de tenientes de alcalde y síndicos, que dió el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde D. Victor Soler, 2.º D. Juan Piqueras, 3.º D. José Lopez Cabezuolo, 4.º D. José Antonio Martinez del Aguila, 5.º D. José Maria Solís, 6.º D. Andrés Sobejano, 7.º D. Prudencio Soler, 8.º D. Carlos Diaz Hernandez, 9.º D. Antonio Sanchez Lacorte, 10.º D. Teodoro Dánio; y síndicos don Avelino Salazar, y D. José Maria Sobejano.

Algun partido de oposicion, el posibilista, ha contribuido con sus votos al nombramiento de estos cargos; los demás partidos de oposicion votaron en blanco, salvo algun individuo que particularmente dió su voto para determinados cargo y persona.

Respetamos la conducta de los que se abstuvieron, pero haciendo constar que hicieron perfectamente los que contribuyeron con sus votos á que se constituyera un ayuntamiento de conciliacion, el primero que ha resuelto el difícil problema del egoismo de partido, abriendo las puertas del concejo á todos los murcianos de todas las procedencias políticas.

Dos pequeñas y ligeras discusiones hubo promovidas por el Sr. Almazan, una sobre el número que constituia la mayoría y otra sobre el dia en que habian de celebrarse las sesiones. Opinando como opinó el Sr. Almazan, en la primera cuestion, la mayoría de tres, serian tres y no dos; respecto de la segunda, pidió que las sesiones ordinarias se celebren el jueves, ó en otro dia, en cuyos dos siguientes no hayan fiestas, para que se pueda celebrar la sesion á las 48 horas. Sobre este particular, se acordó por la casi totalidad de concejales, que se celebren las sesiones, los viernes, como hasta aquí.

Finalmente usó de la palabra el señor Ballester, pero con tal oportunidad, discrecion y patriotismo, que sublimó la sesion y produjo en todos los circunstantes, concejales y público, la mas grata impresion.

Dijo que el bien de esta ciudad debia ser el exclusivo objeto de todos los allí reunidos, que su engrandecimiento moral y material debia ser la aspiracion de todos los concejales, murcianos antes que nada; cuyos lazos en aquel sitio debian ser los de la fraternidad y cariño. «Yo seré siempre—dijo—leal á mi partido y á la senda de conducta que me trace, pero lo seré tambien á los intereses locales, al amor de mi patria y de mi querida ciudad.»

«Teng) el honor de pertenecer á la izquierda dinástica, de representar á ese grupo de jóvenes que se unió á ese partido con té en el alma y entusiasmo en el corazon, y por nada ni por nadie sería capaz de hacer tricion á mi bandera política; pero sin prescindir nunca de los deberes que ha contraido mi dignidad política, quisiera que para todas las cuestiones administrativas fuésemos todos impulsados por un mismo sentimiento, el bien de nuestra querida Murcia y el prestigio de la ley, que sobre ser obligacion ineludible, es la mayor satisfaccion que podemos dar á nuestro pueblo.»

Esta fué la primer consideracion que hizo el Sr. Ballester, entrando luego, como no podia ménos, en terreno más delicado. «Esta casa es mi segundo hogar; todo lo que hay en ella me recuerda el nombre más querido que hay para el hombre, el nombre de mi padre. Por todas partes veo sus huellas, y parece que aspiro la atmósfera que él respiró. Dejad me que le recuerde yo en este dia, que dedique una

palabra al que salió de aquí para caer en el lecho del dolor y no levantarse más. Por la sagrada memoria de mi padre, que tantos años estuvo en esta casa, os digo, al venir hoy á representar aquí á esta ciudad, que procuraré con todo mi corazón, responder á la confianza que en mí se ha depositado.»—

El Sr. Alcalde, dijo, entre otras cosas, y en contestación de lo anterior, «que las palabras del Sr. Ballester eran de las que levantan el espíritu y honran á quien las pronuncia», por lo que, y para manifestar con cuanto gusto habían sido por todos escuchadas, propuso al ayuntamiento que acordase consignar en el acta un recuerdo cariñoso para el que fué su secretario por tantos años, y así se acordó.

Con lo cual se levantó la sesión, no con la frialdad que reinaba en un principio, sino con una atmósfera más levantada, más humana y más expansiva.

### MOTIVOS CRIMINALES.

O yo debo valer mucho—permítaseme la andaluzada en gracia á la causa que la motiva,—ó el periódico «La Paz» vale muy poco, cuando siempre que le es posible procura hacerse eco de todo lo que pueda lastimarme.

Ayer era el nombramiento de secretario suplente: hoy, con motivo de un pequeño error cometido en la última revista de juicios criminales publicada en este periódico; cierra contra mí en su número del domingo, siquiera sea bajo la forma de un comunicado y escudándose con tres solitarias iniciales que nada dicen.

Recordando bien, tiene razón el comunicante en afirmar que lo que dijo el procesado Enrique Gregorio fué «que segun habia llegado á sus noticias sabia ya el Farineas quién era el que habia sustraído las gallinas;» pero dejó á la consideración del público, apreciar la discrepancia tan sorprendente que existe entre esta versión y la que yo dí, «de que aquella misma mañana le habia dicho el Farineas que sabia ya quién era el autor del robo;» cuando conocida es la rapidez con que esta clase de trabajos se hacen, y que, en su revista y por el comunicante, se viene á afirmar en sustancia una misma cosa.

Mas, como ostensiblemente el objeto del suelto aludido no es ese; como la intención de su autor es tomar pretesto para escribir un ataque contra mi personalidad; descartado aquel punto, voy á hacerme cargo de este ataque.

Me aconseja el Sr. R. P. C.—que debe ser de edad madura, pero que con estas cosas no lo demuestra,—deje ya de prodigar incienso á los Sres. Mendez y Acero, pues resulta ridículo tratándose de cuestiones que no merecen la pena, y sobre las que todo encomio es cuando menos injustificado. Y «eréanos el Sr. J. de la C.—concluye pomposamente—ese procedimiento está muy en desuso, y no solo lastima al que se quiere ensalzar, sino al que lo intenta; por otros caminos se vá mas cerca.»

Para contestar como se merecen estos conceptos, francamente, desearia saber

cual es la persona con quien me las tengo que ver; porque es muy triste recibir de vez en cuando, de manos encubiertas, las mas injustas agresiones. Pero ya que lucho con el anónimo, debo decirle á quien sea, que soy conocido en Murcia, para que la opinión pública pueda juzgar del desinterés é imparcialidad que guian todos mis actos; y que recurra á ese mismo público, quien le dirá seguramente si soy ó no veraz en mis pobres revistas, al ocuparme de los señores Mendez y Acero.

Por lo demás, y concluyendo, voy á consignar dos cosas: que desprecio las frases mas ó menos calumniosas que el comunicante aludido pueda haberme lanzado; y que el periódico «La Paz», el cual siempre he leído con caridad, siquiera sea por su decanato, va haciéndose «esquinazo donde se pega cualquier cosa», valiéndome así de una célebre frase, gráficamente aplicada por cierto diputado; su correligionario, en pleno parlamento.

*Julian de la Cierva.*

### NOTICIAS LOCALES.

Accediendo á los deseos manifestados por el director de «La Provincia», copiamos á continuación el remitido que ha publicado ya «La Paz». Nos es muy sensible todo lo que pasa y quisiéramos que se llegara cuanto antes á una situación despejada. Se trata de un periodista y, como tal, no puede sernos indiferente, cualquiera que sea su suerte ó su desgracia, y particularmente quisiéramos poder servirle de algo; pero, por hoy, dada la tirantez de las cosas, solo publicaremos, por la indicación que él mismo hace, el siguiente comunicado:

«Sr. Director de «La Paz».

Mi estimado amigo: No teniendo periódico en que escribir, pues «La Provincia» ha sido suspendida de órden del Sr. Gobernador, me veo obligado á recurrir á usted para manifestar, que la persona que trajo á «La Provincia» la noticia referente á que la Guardia civil habia comido pollos y gallinas en la Alberca, con motivo de la cobranza de contribuciones, se me ha presentado llorando y acusándose de falsedad, y aun rogándome rectificase la noticia, lo cual hago en este acto y mucho más después de prestada mi declaración en el cuartel de la Guardia civil, sin haber descubierto el nombre de esa persona; pero presumiendo que habia de exponer algo mi tranquilidad y la de los suyos, no insisto en mantener una noticia cuya exactitud niega después su autor, y que pudiera ofender á un instituto que tanto estimamos, por lo mismo que nos duele cualquier ligereza de alguno de los que le componen.

Debo hacer aquí constar que fui tratado por el fiscal, capitán Baldrich, con toda consideración y amabilidad, con lo que demostró ser un caballero y un digno militar y mucho más en aquellos momentos en que estallaban sobre mí las más indignas odiosidades.

Ruego á los demás colegas locales co-

pien este comunicado y desde aquí les doy gracias.

Y por lo que respecta á los atropellos é infamias de que he sido víctima, no es este el lugar ni el momento de referirlas, limitándome á asegurar que no quedarán impunes.

Cabalmente el mismo dia de ayer, cuando me buscaba la policia y la Guardia civil, estaba en la huerta con el notario don Ramiro Conde, levantando actas notariales de hechos que pueden llamar la atención.

Le doy gracias por todo y quedo suyo affino. s. s. y compañero,

*Gabriel Baleriola.*

Se han suscrito nuevamente para adquirir parcelas en el cementerio en proyecto, los señores D. Domingo Colombo, D. Juan Hernandez Guijarro, D. José Mateos Moya, D. José de Mazon, D. Andrés Almansa, D. José Casalins, D. Juan Antonio Martinez Lopez, D. Pedro Mazerres, D. Antonio Hernandez Amores, D. Eleuterio Peñafiel y D. Germán Andreu.—Se hace la suscripción en la secretaría del ayuntamiento.

Con motivo de la cobranza de las cuotas de consumos, segun parte dado por el alcalde de Guadalupe, se promovió allí el domingo en la tarde un gran desorden y alboroto. Del hecho y de sus principales promovedores tiene ya conocimiento el juzgado.

No nos cansaremos de repetir que todo esto son tonterias y cosas contraproducentes, que solo males pueden producir. El que tenga queja ó agravio, medios tiene tambien legales y pacíficos para hacerlos efectivos, sin recurrir á esos y otros procedimientos que en último resultado no producen otra cosa que dias de penas para las familias.

No sabemos si es el actual ó el anterior alcalde de Guadalupe el que ha sido sentenciado á inhabilitación por ocho años para ejercer dicho cargo y para verificar cobranzas de consumos.

En el término de la diputación de Sucina ha sido capturado un jóven de 18 años de edad, cojiéndole una manta morrellana, un traje compuesto de chaqueta, pantalón, chaleco, tres camisas, unos calzoncillos, un sombrero, una faja, unos calcetines, unas alpargatas, dos pañuelos de seda y dos de bolsillo, todo nuevo, y que lo habia robado á una vecina de la diputación de Roda, San Javier, fracturando una ventana, por donde penetró.

En el término de Lorca han sido detenidos dos individuos y entregados al juzgado, por haber herido de gravedad, infiriéndole cinco heridas, á Alfonso Saez, de la misma vecindad.

En Pacheco ha sido detenida Dorotea Garcia, vecina de la misma, por insulto y amenaza con una escopeta á su vecino Francisco Vidal.

La carne ha bajado en Orihuela 25 centimos en kilo.

La recaudación obtenida en los dias 30 de Junio y 1.º del actual por los derechos de consumos en esta capital, importa

2722 pesetas 49 céntimos, y la de iguales días del año anterior, 2827,07, resultando una baja de 104 pesetas 58 céntimos.

Se han recibido en la sección de Fomento dos títulos de practicantes, expedidos á favor de D. José Perez y Guardiola y de D. Francisco Martínez Morote, residentes en Jumilla.

En la villa de La Union han sido capturados por la guardia civil de aquel puestto, tres sugetos dedicados hace mas de seis meses al robo de minerales, herramientas y otros objetos de valor, y una tubería de plomo en la mina denominada la «Lucera», cuyos sugetos, convictos y confesos, han sido entregados al tribunal.

Ayer salió para Madrid D. Juan Antonio Pellicer, médico del cuarto de sanidad militar del rey, que se hallaba con su familia en el pueblo de la Eralta.

El día 28 del mes último se promovió una riña en Alcantarilla entre dos sugetos, dándole uno de ellos al otro, seis u ocho palos, y haciéndole enseguida un disparo con una pistola, que por suerte no le dió. A las dos horas fué capturado por la guardia civil y entregado al juzgado competente.

Ha llegado á esta capital en el tren correo, de ayer, procedente de Madrid, D. Pedro Pagan, algo repuesto de su última enfermedad.

«La Opinion» se publicó el domingo, como teníamos anunciado. Correspondiendo al saludo que nos dirige, le deseamos buena suerte.

**Alcaldía Constitucional de Murcia.**— Se hace saber: Que en el Juntamento celebrado por los heredados en la Vega del Norte de esta ciudad, en el día 23 de Junio último, se acordó quede expuesto al público por el término de quince días en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, el reparto formado para atender con sus productos á las obras de defensa del quijero del Rio Segura, en el trayecto que amenaza romper los cauces de las acequias de la Arboleja y Aljufía, á fin de que los propietarios interesados puedan hacer dentro de dicho término las reclamaciones que estimen oportunas, respecto de los nombres y número ó clase de las tahullas.

En el expresado reparto se han dividido las tahullas en cuatro categorías; y la cantidad con que ha de contribuir cada clase es á razon de 1 peseta 50 céntimos por tahulla de las consideradas en primera categoría; de 1 peseta 25 céntimos por las de segunda; de 75 cént. por las de tercera, y de 50 cént. por las de cuarta; cuya cantidad se abonará en dos plazos, cobrándose el primero pasado que sea el período de las reclamaciones, que terminará el día 15 inclusive del mes corriente, y el segundo cuando la comision ejecutiva de las obras considere indispensables la adquisicion de los últimos fondos.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados y á los fines que se expresan, advirtiéndolo á los mismos que no se admitirán otras reclamaciones que las indicadas, las cuales podrán ser verbales pero justificadas

con la exhibicion de documentos, ni las que se interpongan fuera del citado plazo, pasado el cual será ejecutivo el reparto y cobrado á los morosos por los medios que determina la ordenanza rural.

Murcia 1.º de Julio de 1883.—*Eduardo Riquelme.*

Por los agentes de orden público ha sido puesto en la Correccion á disposicion del Sr. Gobernador, un sugeto, por haberle ocupado una pistola sin la competente autorizacion para llevarla.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Real decreto nombrando Delegado de Hacienda de Alava, á D. Mariano de la Garza.

R. O. resolviendo se habilite la enseñanza del pueblo de Básigo de Baquio, Vizcaya, para el embarque y desembarque por cabotaje de aguardientes, carbon, flejes de madera, granos, ladrillos y tejas y otros efectos, con exclusion de todo artículo extranjero.

Otra id. desestimando la instancia del ayuntamiento de Alguazas, en solicitud de rebaja de su actual cupo de consumos.

Circular disponiendo se consideren sucias las procedencias de Damietta (Egipto).

Otra id. á los alcaldes de esta provincia, relativa á la organizacion de los servicios municipales.

Registro de minas por D. Justo Pastor, pidiendo se le concedan cinco pertenencias para la denominada «La Bienvenida», en término de Totana.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, del mes de Octubre de 1882.

Id. de la casa de Expósitos y Maternidad, del próximo mes y año.

Anuncio de subasta para la construcción del adoquinado de varias calles de Cartagena.

Id. de los ayuntamientos de Archena y Mazarron, de hallarse terminados los repartimientos de contribuciones de dichas villas.

Edicto citando y emplazando á D. Segundo Melendez Rico, para que comparezca en el juzgado de Cartagena, dentro del término de 10 días.

Se han recibido en la secretaria del ayuntamiento las licencias absolutas y otros documentos de los soldados Juan Sanchez Bastida y Francisco Nicolás Alarcón.

Hemos recibido la carta que nos ha remitido D. Joaquin Meseguer, pbro., sobre particularidades de la administracion de este periódico. Como no tenemos el gusto de conocer á dicho señor, diremos aquí que quisiéramos contestarle particularmente.

Ha bajado en Caravaca el precio de los granos, y cree «La Luz», que bajará mas en cuanto se empiece á recoger la cosecha de este año.

Dice «El Minero de La Union»: «El 1.º de Julio de 1883 será memorable y con sobrado motivo en los anales de esta poblacion. El Hospital abre sus puertas á la desgracia, y esto constituye, tal vez, el acontecimiento mas importante que desde la formacion de este municipio ha

acaecido, el cual señala tambien el progresivo desarrollo que ha alcanzado, debido al trabajo y solo al trabajo, única fuente de riqueza que engrandece así á los pueblos como á los individuos.»

Segun telegrama recibido en esta por el representante de la Compañia Transatlántica, el vapor correo «Santander», llegó al puerto del mismo nombre, sin novedad, el domingo pasado á la una y media de la tarde.

Ha sido autorizada la Diputacion provincial, para poner en ejercicio los presupuestos del actual año económico.

El domingo estuvo muy concurrida la plaza de Toros, y el aereonauta Sr. Milá que volvió pronto á la plaza despues del descenso del globo, tuvo una gran ovacion.

En el teatro-circo no faltó concurrencia tampoco, gustando mucho el *fantoche* Blondin, cuyos ejercicios se aplaudieron.

Agradecidos los asilados de la casa de Misericordia al Sr. Milá, que les concedió entrada gratis á todos para ver la funcion del domingo, han solicitado del director de la casa que se le dé una serenata una noche de esta semana, por la banda del establecimiento.

En la casa de campo denominada de «Moaire», término de Blanca, le han sido robadas á un vecino de la misma, 7 cabras, 6 chotas y 2 chotos, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quien sea el autor del robo.

En la pasada semana ha llegado á Caravaca, con D. Pedro Bolt, todo el personal facultativo encargado de hacer los trabajos para el estudio de la vía férrea, de la estacion de Calasparra á Lorca.

En el establecimiento de don Tomás Erades, frente á la torre de la Catedral, se ha recibido una gran partida de garbanzos de Castilla, de buena clase, los cuales se dan á 40 rs. los 1150 kilogramos, equivalencia de la arroba del sistema antiguo, y no siendo de buena cochura, se pueden devolver. 8—1

En los Martínez, hay un perro galgo, llamado *El Malagueño*, cuyo dueño, José Cánovas, lo apuesta á cazar con cualquier otro perro que se presente.



PRIMER ANIVERSARIO

**DON JOSÉ ILLAN PEREZ**

*falleció el día 4 de Julio de 1882.*

Todas las misas que se celebren en igual día de este año en las iglesias de San Juan y San Miguel, de media en media hora, desde el alba hasta las doce, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Su viuda é hijos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

R. I. P.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Trifon y 12 cps. Mrs. y San Heliodoro ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de San Nicolás y Santa Catalina.

En la primera por D. Antonio Riquelme, misas de hora.

Y en la segunda por D. José Meseguer Huertos, misas de media en media hora.

La cabellera de las hermosas mujeres o infantiles tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el Cabello, la mas exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Sólo la clave de la senectud reside á su poderoso accion 22

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

PARA LAPIDAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS

José Julià

Freneria 35, Murcia.

15-1

NO MAS

calenturas.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Fiebricitans», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Garmas y Rizo (doctores); Lorca, Sr. Sastre; Albarista, señor Martínez; Alicante, Sr. Siler; Alcoy, Sr. Alonso; Cadix, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, R. I. U.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

10-1

NO MAS LIENZOS.

Inmejorables Persianas.

Se venden en comision, en la calle de Santa Catalina, núm. 6, procelentes de la fábrica de Tomás Bianco de Valencia.

No necesitan recomendacion, solo advertirlos al público que no las conoce pregunte á los que las han obtenido en dicha casa, y sabran sus verdaderamente inmejorables condiciones, siendo mas baratas que todas las demás.

Llevan siempre su correspondiente cordel y garruchas. 15-5

CONSULTA

MÉDICO-QUIRÚRGICA,

ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA, DEL

Lcdo. D. Manuel Fernandez.

Calle de Pascual, núm. 16.

Horas de consulta: de 8 a 10 de la mañana.—Gratis á los pobres. 8-3

SE ALQUILA en Orihuela calle del Angel núm. 10, una casa de dos puertas, para tienda de comercio, abaceria ó cualquiera otra clase de establecimiento. Darán razon en la misma calle, núm. 8. 43

SOL R PRIMITIVO de los CABELLOS de la BARBA

AGUA SALLÉS

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente. CASA FUNDADA EN 1850. Emilio SALLÉS Hijo, Suc<sup>o</sup>, Perfumista-Químico. PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS. Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías. Depósito en Murcia: Farmacia de D. M. Martínez, platería, 53. 18-9

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la voz, los pre-gig y toda clase de Tos. Jarabe de Brea y Codeína. PASTA DE BREA. Jarabe de Brea. PASTA DE BREA Y CODEÍNA. Jarabe de Brea. PASTA DE BREA Y CODEÍNA.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA (Antes A. Lopez y C<sup>o</sup>) servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico. SALIDAS DE Barcelona los dias 4 y 25. Valencia... Malaga... Cadiz... Santander... Coruña... le cada mes

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz al norte cubren y surgen para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman puerto y cargan para los siguientes puertos: Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. America central.—La Guaira, Puerto Cabello, Subiella, Cienfuegos, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chetumal, Santa Cruz. Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Copiapo y Valparaíso. Rotas á Francia.—Pequeños convenios para pasajeros de lujo.—Rotas por puertos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana. Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

JUAN MERCADER,

Freneria, 9.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir varios géneros superiores de consu-

BAÑOS DE MAR. En S. Pedro del Pinar, se han construido casetas de madera, bien cómodas y aseadas, que se están colocando dentro del mar menor, cerca del muelle llamado muelle de Pagan, para que los bañistas puedan en este verano tomar sus baños con toda comodidad y economía. 16-11

no, y entre ellos, que Robert et, de Chesta de... y la Viena de pinos, y otros sup- piores embals, é infinidad de géneros más.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Bicarbonatos sódicos ferruginosos. De certidumbre facultativa resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemia, astenia nerviosa, anemias, cálculos vesicales é intestinales, clorosis, clorosis, edemas nefríticos y hepáticos, convalecencias de dolores graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia villosa, hipotermia hipotónica, hipotermia, histerismo, insomnio crónico, in-jerto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliartritis, quita- rita (síntesis), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Recomendable en estremo su uso como aperiti- vos antes y como digestivos durante las comidas, solo ó mezclada con vino, preferente mente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refri- gerante, y resulta una agradable bebida me- zclada con agua de soda ó de limón. Sin poder aniquilar sus virtudes medicina- les se venden sus aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales por botella, y por cajas de doce en 40 reales. Pídanlas al administrador, en Marmolejo, 5 á la 1.ª es- cion, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-28